



Además de las Reglas de Golf y las Reglas Locales Permanentes de la Federación de Golf Española, serán de aplicación las siguientes:

REGLAS LOCALES

FUERA DE LÍMITES **REGLA 18**

- Todas las zonas señalizadas con estacas blancas y las vallas metálicas o de piedra que delimitan la finca.
- Existen Fuera de Límites internos a la izquierda de la primera parte del hoyo 11 y a la derecha de la primera parte del hoyo 14, que únicamente tienen efecto cuando se juegan el hoyo 11 y 14 respectivamente.

OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES **REGLA 16**

- Tiene consideración de Terreno en Reparación todas las áreas rodeadas de línea blanca, así como las marcadas con estacas azules.
- Todos los caminos y carreteras asfaltados u hormigonados o con grava del campo, o que contengan bordillo, y sus cunetas son obstrucciones inamovibles.
- Las estacas que delimitan el fuera de límites interno cuando no cumplen esta función

CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO **REGLA 16**

- Las raíces de los árboles siempre que tanto la bola como las raíces se encuentren en una parte del área general cortada a la altura de la calle o inferior. Pero la interferencia no existe si las raíces del árbol solamente interfieren con el stance del jugador.
- Toperas (Modelo Regla local F-6) No existe interferencia por los daños causados por topos o topillos, si solamente interfieren en el stance del jugador. **Denegándose el alivio sin penalización.**

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES DE ALIVIO: SE COLOCA BOLA (Modelo de regla Local E-3)

Cuando la bola de un jugador reposa en una parte del área general cortada a la altura de la calle o inferior, el jugador puede tomar alivio sin penalización, sólo una vez, colocando la bola original u otra bola y jugándola en este área de alivio:

- Punto de referencia: el punto original de la bola.
- Tamaño del área de alivio: longitud de una tarjeta desde el punto de referencia, pero con estas limitaciones:
- Limitaciones del área de alivio: no debe estar más cerca del hoyo que el punto de referencia y debe estar en el área general.

A proceder de acuerdo con esta regla local, el jugador debe elegir un sitio para colocar la bola y usar los procedimientos de reponer una bola según las reglas 14.2b(2) y 14.2e

PENALIZACIÓN POR INFRACCIÓN DE ESTAS REGLAS LOCALES

Match Play: Pérdida del hoyo; Stroke Play: 2 golpes